

Santo Domingo
 16 de julio 2024

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA
REFERENCIA: ONAPI-DAF-CM-2024-0020

COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS CON INSTALACIÓN INCLUIDA A TODO COSTO PARA LA INSTITUCIÓN ONAPI.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las nueve en punto 09:00 AM, del día dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil veinte cuatro (2024), en un salón de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial**, el perito técnico calificado: **Sr. Rafael Rojas**, dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación de las ofertas técnicas, relativo al proceso No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0020**, para la **Compra de aires acondicionados con instalación incluida a todo costo para la institución ONAPI**. Procedí con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento, relativo a la oferta técnica del proceso No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0020**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado sus propuestas las empresas:

- 1- **Refriclíma HF, SRL**
- 2- **Serd-Net, SRL**
- 3- **Inversiones Inogal, SRL**
- 4- **Lermont Engineering Group, SRL**
- 5- **Ascary Corp, SRL**

Procedí a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones referente a las ofertas arrojando los siguientes resultados:

1) Refriclima HF, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado	Si	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería	Si	CUMPLE	

R.R.P.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

de la Seguridad Social (TSS).			
Formulario de la debida diligencia.	Si	NO CUMPLE	No utilizo el formato de ONAPI, para el formulario de la debida diligencia
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	CUMPLE	
Garantía seriedad de la oferta	Si	NO CUMPLE	No es una póliza de fianza como se solicita en el pliego.

2) Serd Net, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado	Si	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	No	CUMPLE	No presento el documento solicitado
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	CUMPLE	No indica el tiempo de validez de la oferta como se especifica en el pliego de condiciones
Garantía seriedad de la oferta	No	NO CUMPLE	No presento la garantía solicitada

3) Inversiones Inogal, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Formulario de Compromiso Ético de	Si	CUMPLE	

R.R.P.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

proveedores (as) del Estado			
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	Si	CUMPLE	
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	NO CUMPLE	No indica tiempo de vigencia, tiempo de pago, ni tiempo de entrega de los bienes ofertados
Garantía seriedad de la oferta	No	NO CUMPLE	No presento el documento solicitado

4) Lermont Engineering Group, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado	Si	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	Si	CUMPLE	
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	Si	CUMPLE	
Propuesta técnica	Si	CUMPLE	
Garantía seriedad de la oferta	Si	CUMPLE	

R.R.P.

5) Ascary Corp, SRL

DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)	Si	CUMPLE	
Registro Mercantil. (Vigente)	Si	CUMPLE	
Formulario de Compromiso Ético de proveedores (as) del Estado	Si	CUMPLE	
Registro de Proveedor del Estado.	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).	Si	CUMPLE	
Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Si	CUMPLE	
Formulario de la debida diligencia.	Si	CUMPLE	
Declaración jurada simple	Si	CUMPLE	
Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)	No	NO/CUMPLE	
Propuesta técnica	No	NO/CUMPLE	Presento una oferta económica con datos que debió enviar en una oferta técnica (valides, tiempo de entrega y forma de pago) y el documento presentado está dirigida a otra institución (a la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana.
Garantía seriedad de la oferta	Si	CUMPLE	

Concluida la validación de documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de evaluación). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, este perito técnico calificado, seleccionado para tales fines recomienda lo siguiente:

En cuanto al proponente **Refriclima HF, SRL**, descalificar debido a que la garantía de seriedad de la oferta presentada, no cumple con lo solicitado ya que no es una póliza de fianza como se solicita en el pliego. Punto no subsanable.

En cuanto al proponente **Serd-Net, SRL**, descalificar debido a que no presento la garantía de seriedad de la oferta. Punto no subsanable.

En cuanto al proponente **Inversiones Inogal, SRL**, descalificar debido a que no presento la garantía de seriedad de la oferta. Punto no subsanable.

R.R.F.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

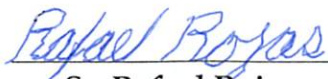
En cuanto al proponente **Ascary Corp, SRL**, descalificar debido a que presento una oferta económica con datos que debió enviar en una oferta técnica (valides, tiempo de entrega y forma de pago) y el documento presentado está dirigida a otra institución (a la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana, en conclusión no presento oferta técnica. Punto no subsanable.

Al momento de digitar la oferta económica en el sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (CECP), se observó que el monto de la oferta recibida difiere del monto real de los artículos ofertados.

En cuanto al proponte **Lermont Engineering Group, SRL**, no tiene observaciones, CUMPLE.

En cuanto a la debida diligencia, la investigación en relación a la información suministrada en los formularios de la debida diligencia simplificada no se contempló hallazgos relevantes de los oferentes.

Siendo las once en punto 11:00 AM, hora de la fecha que antecede este documento, doy por concluido esta sesión de trabajo de evaluación y calificación de la oferta para la: **Compra de aires acondicionados con instalación incluida a todo costo para la institución ONAPI**. Conforme a los criterios y disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones.



Sr. Rafael Rojas

Perito interno